



**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS RESPECTO DE LA ADMISIÓN DE DENUNCIA RELACIONADA CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.**

**SESIÓN No. 73, EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM**

**NOVIEMBRE DE 2021**

En términos de lo dispuesto por el artículo 351 Bis, párrafo quinto de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación con el diverso 70 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Secretaría Ejecutiva da cuenta al Pleno de este Consejo General respecto de la admisión de denuncia relacionada con violencia política contra las mujeres en razón de género, al tenor siguiente:

La denuncia fue presentada por la C. Mayra Rocío Ojeda Chávez, en su carácter de Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en contra del C. Edgardo Melhem Salinas, Diputado Local y Presidente del Comité Directivo Estatal del referido partido político en Tamaulipas; lo anterior, por conductas que la denunciante estima constitutivas de Violencia Política contra de las Mujeres en Razón de Género.

Dicha denuncia fue recibida en la Oficialía de Partes de este Instituto a las 07:33 horas del día diez de noviembre del año en curso, siendo radicada y admitida ese mismo día.

**Atentamente**

**Juan de Dios Álvarez Ortiz**  
**Secretario Ejecutivo**